

**EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA CORPORACION MUSEO-
CENTRO INTERACTIVO DE CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA E
INNOVACION DE LA GUAJIRA EN LIQUIDACION
NIT 900.464.375-2**

CERTIFICA:

Que mediante sesión de la Asamblea de Asociados de la CORPORACION MUSEO-CENTRO INTERACTIVO DE CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA GUAJIRA EN LIQUIDACION celebrada el 31 de marzo de 2023, los miembros del citado órgano por unanimidad aprobaron lo siguiente:

1. Aprobar el nombramiento de Margarita Leon, actual Representante Legal Suplente de la Corporación como presidente y la designación de Rafael Lagos como Secretario de la sesión de Asamblea Ordinaria 2023 de la Corporación Museo Centro Interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira.
2. Aprobar el orden del día de la Asamblea Ordinaria de Asociados 2023 de la Corporación Museo Centro Interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira.
3. Aprobar la continuidad de Misel Darío Robles Mejía con cédula de ciudadanía 84.089.456 de Riohacha y Tarjeta Profesional No. 155791-T, como Revisor Fiscal y Jhonier Gutierrez Ruiz con cédula de ciudadanía 71.798.564 de Medellín y Tarjeta Profesional No. 142907-T, como Suplente del Revisor Fiscal, de la Corporación Museo Centro Interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira, para el periodo 2023.
4. Aprobar los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre del año 2022, bajo conocimiento del dictamen de Revisoría Fiscal de fin de ejercicio del mismo año.
5. Aprobar los resultados del ejercicio del periodo 2022, se obtuvo un déficit por un orden de COP\$3.505.639.976 (TRES MIL MILLONES, QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS).
6. Aprobar la Solicitud de Actualización ante la DIAN del Régimen Tributario Especial RTE-ESAL de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017. Se autoriza a la actual Representante Legal Principal, liquidadora de la Corporación Museo para que solicite ante la DIAN la actualización del Régimen Tributario Especial RTE-ESAL, año 2023.

Esta certificación es expedida en Albania (La Guajira), a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023.



RAFAEL E. LAGOS ASTRALAGA